



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE DEPORTES

**JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
2.012
Normativa de la Liga Local de
FÚTBOL SALA**

ANEXO II

21º. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS CLASIFICACIONES.

PARA DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE 1ª DIVISION, 2ª DIVISION (PRIMERA FASE) Y 3ª DIVISIÓN EN CASO DE EQUIPOS EMPATADOS A PUNTOS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- Si se produce empate entre dos equipos.

- a) Quedará primero aquel que hubiera alcanzado mayor diferencia general de goles, resultante de restar la suma total de goles a favor menos la suma total de goles en contra, obtenidos de todos los equipos. De persistir el empate.
- b) Quedará primero aquél que hubiera vencido en su confrontación particular. Si este encuentro hubiera finalizado en empate,
- c) Sería el primero aquél que hubiese conseguido mayor número de goles en todos los encuentros disputados.

2.- Si el empate fuera entre más de dos equipos, se decidirá:

- a) Por la puntuación establecida por los resultados obtenidos entre ellos, con independencia de los demás. Si continuase el empate,
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, teniendo solamente en cuenta los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
- c) Por el número total de goles conseguidos durante los partidos jugados entre sí por los equipos igualados a puntos.

Las normas referidas anteriormente, se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal manera que si al aplicar una de ellas se resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los que resten las que corresponda.

DELEGACION DE DEPORTES

CASA DE LA JUVENTUD- C/ Camino de Marruecos, s/n. 41410. Carmona (Sevilla).Tlf.: 954144182; Fax: 954142064
Correo electrónico: deportes@carmona.org. Página web: Carmona.org.
\\Ondacarmona\prensa\ANEXO II CLASIFICACION MEMBRETE.doc



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE DEPORTES**

22º. PARTIDOS DE PROMOCIÓN Y DE LA SEGUNDA FASE EN 2ª DIVISION.

Estos partidos se disputarán de la siguiente forma:

1.- Dos tiempos de 25 minutos cada uno.

2.- En caso de terminar en empate, se jugará una prórroga de 10 minutos, dividida en dos tiempos de 5 minutos, sin descanso entre ellos, y con sorteo previo para elección de campo. Entendiéndose que las condiciones técnicas (faltas, amonestaciones, goles, tiempos muertos, etc.) en las que se dispute la prórroga serán las mismas en las que hubiese terminado el encuentro en su tiempo reglamentario, estimándose, por tanto las prórrogas, como continuación o prolongación del juego en la segunda parte del partido. **En las prórrogas no habrá TIEMPOS MUERTOS, siempre que se hubieran utilizado en el segundo tiempo del partido.**

3.- Si persistiese el empate, se procederá a lanzar una tanda de **tres (3) penaltis** por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución, previo sorteo para designar quien comienza. Sólo podrán intervenir en esta tanda tres jugadores distintos, por equipo, de los cinco que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga.

4.- Si continuara el empate, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo, hasta que habiendo efectuado ambos el mismo número de penaltis, uno de ellos haya marcado un tanto más.

- Después de los tres jugadores, lanzarán el resto de jugadores que se encontraban en pista al finalizar la prórroga.
- Si fuera preciso, el resto de los jugadores inscritos en el acta, sin repetir ninguno.
- En los momentos en que por uno de los equipos hubieran efectuado lanzamientos todos los jugadores inscritos en acta, ambos equipos podrán decidir libremente los siguientes lanzamientos.

Carmona, 25 de junio de 2012